



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA
COMITÉ DE
ADQUISICIONES



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA, REALIZADA
CON FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. - - - -**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día siete de octubre del año dos mil veintidós, encontrándose reunidos en el Salón de Sesiones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, ubicado en Calle Miguel Hidalgo, número doscientos quince, en el Centro de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, Magistrado Manuel Velasco Alcántara, Presidente, Contadora Pública Milagros Violeta García Vázquez, Vocal "A", Contador Público Luis Alberto Reyes González, vocal "B", Ciudadana Elsa Rasgado López, Vocal "C", y la Licenciada Felicitas Díaz Vázquez, Comisaria, haciéndose constar la presencia del Ingeniero Fidencio Servín Juárez, como invitado; asistidos por el Licenciado Juan Edy García Coronado, Secretario Técnico quien autoriza y da fe; todos reunidos con la finalidad de celebrar Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, en atención a la convocatoria emitida con fecha seis de octubre de la presente anualidad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 114 Quáter y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, párrafo segundo y 24 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en relación con los diversos, 17 fracciones I, inciso b), y II, inciso a), última parte, y b), del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. - - - - -

Enseguida, el Magistrado Manuel Velasco Alcántara, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Tribunal, solicita al Secretario Técnico, proceda a realizar el pase de lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal en términos de lo dispuesto por el artículo 24, fracción III, de la Ley en cita. - - - - -

Acto seguido, el Secretario Técnico procede a realizar pase de lista de asistencia, hecho lo anterior, informa; *"Magistrado Presidente, en términos de lo dispuesto por los artículos 24, fracción III, Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de*


Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 17 fracción IV, inciso a), del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, manifiesto a usted, que existe quórum legal para sesionar, toda vez que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca". -----


Consecuentemente, el Magistrado Manuel Velasco Alcántara Presidente del Comité de Adquisiciones expresa: "Siendo las diez horas con dos minutos del día siete de octubre del año dos mil veintidós, declaro formalmente abierta la presente sesión y válidas las determinaciones que en la misma se tomen; por lo que solicito al Secretario Técnico, proceda a dar lectura al orden del día y hecho que sea lo anterior, someta a votación la aprobación del mismo". - - -


En cumplimiento a lo ordenado, el Secretario Técnico, da cuenta con el orden del día contenido en la convocatoria emitida el seis de octubre del año en curso, misma que es del tenor literal siguiente: **"1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; 2.- APERTURA DE LA SESIÓN; 3.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA; 4.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LA EMISIÓN DEL FALLO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO TJAO-LPEUI-IX001/2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN LÍNEA EN MATERIA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE OAXACA; 5.-CLAUSURA DE LA SESIÓN"**. hecho lo anterior, se somete a votación la aprobación del orden del día, el cual resulta aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -

A continuación, el Magistrado Presidente determina: "al haberse desahogado los tres primeros puntos del orden del día, se instruye al Secretario Técnico, dé cuenta con el siguiente punto". -----


Por tanto, el Secretario Técnico manifiesta: "Magistrado Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número **cuatro**, consistente en **"SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LA EMISIÓN DEL FALLO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO TJAO-LPEUI-IX001/2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE**



GESTIÓN EN LÍNEA EN MATERIA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE OAXACA". -----

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA

COMITÉ DE
ADQUISICIONES



En uso de la voz el Magistrado Presidente manifiesta: "compañeros integrantes del Comité de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 de Ley de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, y conforme a las propuestas presentadas por las empresas que continúan en el proceso de licitación, mismas que son: **"DESARROLLO IMPLEMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE SISTEMAS S.A DE C.V."** y **"SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMERCIOS COSUO S.A DE C.V"**, y tomando en consideración que corresponden el análisis de las propuestas técnicas ofertadas por las empresas licitantes, solicito al Ingeniero Fidencio Servín Juárez, expcnga a los integrantes de este Comité, el análisis realizado respecto de las propuestas técnicas formuladas por las empresas licitantes, basándose para ello en su experiencia en la materia y conocimientos con que cuenta, al tratarse de un software de programación, hecho lo anterior, manifieste a los presentes cual es la mejor propuesta técnica ofertada. -----

Acto seguido, en uso de la palabra, el Ingeniero Fidencio Servín Juárez, manifiesta: "Buenos días compañeros integrantes de este Comité, hago del conocimiento de todos ustedes que del análisis realizado a las propuestas técnicas exhibidas por parte de las personas morales licitantes: **"DESARROLLO IMPLEMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE SISTEMAS S.A DE C.V."** y **"SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMERCIOS COSUO S.A DE C.V."**, se advierte lo siguiente: Que ambas presentan en su propuesta los elementos y herramientas técnicas requeridas en las bases de licitación, mismas que permitirán interactuar con los usuarios de este Tribunal a través del sistema electrónico de interconexión en línea, considerando la necesidad de flujo de información, y tomando en cuenta de manera particular, el entorno de interacción con los usuarios del Tribunal a través de internet, la captación, validación, procesamiento, emisión de respuesta mediante notificaciones en el buzón electrónico del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca; Así mismo, proyecta el desarrollo de siete principales componentes, mismos que son descritos en forma adecuada y que en su conjunto, permiten visualizar la integración total de la plataforma que conformará la estructura del juicio en línea, dichos módulos cubren los requerimientos solicitados en las bases de la licitación, referentes a la trazabilidad, reingeniería, acceso y servicio a los usuarios tanto internos como externos del Tribunal; además,



que el software que se oferta, será desarrollado mediante el uso de una plataforma web, misma que permitirá llevar un control pormenorizado de las notificaciones electrónicas realizadas por el Tribunal, así mismo permitirá a los usuarios, ya sean actores, demandados, terceros y autoridades, recibir las notificaciones electrónicas mediante el sistema de buzón electrónico, enlazado al correo electrónico de los distintos usuarios que así lo requieran; además, el sistema que oferta permitirá a los usuarios, la recepción de las notificaciones electrónicas de manera segura, así como enviar y recibir documentación o información de manera rápida, ágil y segura. -----



Sin embargo, a pesar de que ambas empresas licitantes cumplen con los lineamientos de la licitación, es necesario puntualizar, que considero que la persona moral **"DESARROLLO IMPLEMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE SISTEMAS S.A DE C.V."**, es la empresa que presenta la mejor propuesta técnica, al desarrollar los elementos requeridos a través de las herramientas necesarias para el correcto desarrollo del software licitado. -----



Por lo que propongo a este comité que la mejor propuesta técnica es por parte de la empresa **"DESARROLLO IMPLEMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE SISTEMAS S.A DE C.V."**. -----



Acto seguido, el Magistrado Presidente, solicita a la contadora pública Milagros Violeta García Vásquez, oriente a los integrantes de este Comité respecto a las dudas e inquietudes relacionadas con las propuestas económicas por parte de las empresas licitantes, basándose para ello, en su experiencia y conocimientos técnicos con que cuenta, y manifieste en base a ello, cual es la mejor propuesta en cuanto a precio. -----



Acto seguido, en uso de la palabra, la Contadora Pública Milagros Violeta García Vásquez, manifiesta: "Buenos días compañeros integrantes de este Comité, hago del conocimiento de todos ustedes que del análisis realizado a las propuestas económicas exhibidas por parte de las personas morales licitantes, se advierte que: **"DESARROLLO IMPLEMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE SISTEMAS S.A DE C.V."** ofertó su software por la cantidad de \$6,958,951.28 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 28/100 MN.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, y **"SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMERCIOS COSUO S.A DE C.V."**, ofertó su software por la cantidad de \$7,489,259.28 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 28/100 M.N.).





TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA

COMITÉ DE
ADQUISICIONES



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA

Por lo que este Comité puede advertir que la mejor propuesta económica fue presentada por parte de la empresa **"DESARROLLO IMPLEMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE SISTEMAS S.A DE C.V."**. -----

Acto seguido, y nuevamente en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, manifiesta: Una vez expuesto lo anterior, someto a consideración de este Comité la emisión del fallo respecto de la licitación pública para la contratación de un servicio integral para el desarrollo de un sistema de gestión en línea en materia de justicia administrativa para el Estado de Oaxaca, motivo por el cual, solicito a los integrantes de este Comité se manifiesten al respecto; por lo que los integrantes del Comité manifiestan: Conforme al análisis de las porciones técnicas presentadas en la licitación, se determina lo siguiente: **Primero.-** a) **"DESARROLLO IMPLEMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE SISTEMAS S.A. DE C.V."**, cumplió con las especificaciones requeridas en la licitación. b).- **"SUMINISTROS PARA OFICINA Y COMERCIOS COSUO S.A. DE C.V."**, cumplió con las especificaciones requeridas en la licitación. **Segundo.** - Una vez valorados los aspectos técnicos y económico de las propuestas presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la persona moral denominada **"DESARROLLO IMPLEMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE SISTEMAS S.A. DE C.V."**, la licitación pública estatal relativa a la "contratación de un servicio integral para el desarrollo de un sistema de gestión en línea en materia de justicia administrativa para el estado", requerido por el departamento de informática de este órgano jurisdiccional, adjudicación que se realiza por la cantidad de \$6,958,951.28 (**SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 28/100 MN.**), incluyendo el impuesto al valor agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta mas conveniente para la convocante, por tal motivo se le debe requerir para que comparezca ante la Dirección de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, a firmar el contrato correspondiente, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo apercibida que de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación, tramitándose las sanciones que resulten, procedentes. -----

Nuevamente en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, manifiesta: Una vez expuesto lo anterior, solicito al Secretario Técnico someta a votación el presente punto del orden del día.-----



Consecuentemente, el Secretario Técnico somete a votación el fallo de la licitación pública estatal para la *“contratación de un servicio integral para el desarrollo de un sistema de gestión en línea en materia de justicia administrativa para el estado”*, emitido a favor de la persona moral denominada *“DESARROLLO IMPLEMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE SISTEMAS S.A. DE C.V.”*, por lo que se somete a votación, siendo aprobado el presente punto del orden del día por unanimidad de votos de los presentes.-----



Agotado el presente punto del orden del día, el Magistrado Manuel Velasco Alcántara, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, instruye al Secretario Técnico, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.-----



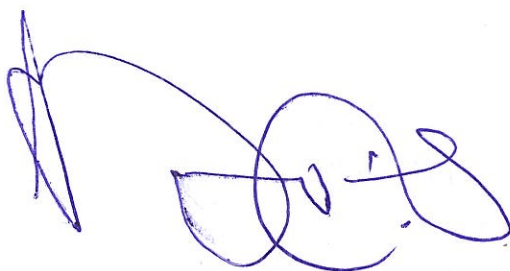
Acto seguido, el Secretario Técnico manifiesta, *“Presidente, el siguiente punto del orden del día, corresponde al número **cinco**, consistente en **CLAUSURA DE LA SESIÓN**”*.-----



Por lo que a continuación el Magistrado Manuel Velasco Alcántara, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, manifiesta: *“siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día siete de octubre del año dos mil veintidós, declaro clausurada esta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, convocada para la presente fecha.”*---



Por lo que no habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para los efectos legales a que haya lugar. **CONSTE. DOY FE.**-----



MAGISTRADO MANUEL VELASCO ALCÁNTARA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA.



LAS PRESENTES FIRMAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA
COMITÉ DE
ADQUISICIONES



CONTADORA PÚBLICA MILAGROS VIOLETA GARCÍA VÁSQUEZ
VOCAL "A".

CONTADOR PÚBLICO LUIS ALBERTO REYES GONZÁLEZ,
VOCAL "B"

CIUDADANA ELSA RASGADO LÓPEZ,
VOCAL "C"

LICENCIADA FELICITAS DÍAZ VÁSQUEZ
COMISARIA

INGENIERO FIDENCIO SERVÍN JUÁREZ
INVITADO

LICENCIADO JUAN EDY GARCÍA CORONADO
SECRETARIO TÉCNICO

